Suscrición.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | Gerona, jueves 23 de Enero de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 3.997

Y TIENEN RAZÓN.

Que los caciques tramen contra nosotros cuantas diabluras les sugiera su pobre cacúmen; que los secunden los falderillos de su política que no aspiran á más que á mercedes por pequeñas que sean con que satisfacer las necesidades de la vida y pasar por mastines temibles ladrando eternamente á la luna; que los secunden en esa taréa infecunda algunos de regiones distintas que antes eran nuestros voceros en plazas y cafés; que todos los inutilizados y mendigos de la política gerundense se unan y se concierten contra nosotros y griten y se esfuercen para llenarnos de improperios, todo eso se comprende y constituye el timbre más glorioso de nuestra carrera periodística y no nos puede ofender, antes al contrario, gozamos con el espectáculo de ver en correcta formación á todos esos *patriotas* manoteando como locos y aullando como desesperados contra LA LUCHA, contra su propietario y contra todos cuantos han declarado guerra sin cuartel al caciquismo, que apenas si son pocos que digamos, y rogamos á Dios influya con su poderosa voluntad á que no cesen en esa gritería por insultos que formulen y pellas de injurias y calumnias que nos arrojen, porque el dia que tal no suceda quedaremos sin la distracción predilecta, porque lo bufo tiene para nosotros una gracia que atrae, subyuga y divierte.

Hemos dicho que tienen razón en obrar así, y vamos á probarlo.

Principiamos nuestra campaña, tres años bien cumplidos hace, contra aquellos pobres hombres endiosados que, al tomarlos por ilustraciones de veras, contribuimos á elevar de manera poderosa, y aquellos hombres han visto como han quedado en la provincia; cacareando y sin plumas como el gallo de morón. Quisieron persuadirse y se convencieron de que en Gerona y su provincia estaban de más y, convencidos, han tenido el buen acuerdo de aceptar destinos unos y cargos honoríficos otros y renunciar á la mano de doña Leonor como pobres majaderanos. Fueron los primeros que quisieron matar á LA LUCHA por hambre, así lo decían, y á disgustos, y LA LUCHA vive buena, sanota, robusta, muy tranquila defendiendo al país de sus explotadores y mangoneadores mientras que nada les debe, porque si algo hicieron por él, fué en el terreno del tanto por ciento, es decir, del negocio político ó mercantil que llevaban entre ceja y ceja á realizar.

Cuando tuvimos cuesta abajo á los pontífices de la caciquería, dedicamos nuestra puntería á los caciques, y como el país solo necesitaba álguien que con decisión levantára la bandera de la independencia de la provincia y de la moralidad social, política y administrativa, pronto la opinión salió de su marasmo, y comenzando á romper sus cadenas que la oprimian y la martirizaban, demostró de lo que es capáz un pueblo cuando lucha bien y en defensa de su derecho cuando las primeras elecciones provinciales, y en La Bisbal como en Santa Coloma como en Figueras, en todas partes los representantes del caciquismo mordieron el polvo, y á no haber sido por chanchullos groseros que se llevaron á cabo, ni uno hubiera salido de los escrutinios ni con visos de una medianamente honrosa derrota.

¿Cómo podrá olvidar alguno de los que contra LA LUCHA grita y patea, al recordar que la candidatura de nuestro Director, respondiendo á un plán bien preconcebido y presentada el mismo dia de la votación en algunos pueblos del Ampurdán, contribuyó á la vergonzosa derrota del elemento cacique?

¿No sería una injusticia manifiesta el que, faltos de cálculo y de moderación, negáramos á los vapuleados la razón de esas demostraciones de ira, de ódio y de despecho contra nosotros? Sería una verdadera iniquidad el contestarles siquiera, conociendo la opinión sensata del país el móvil que les guía.

Pasada aquella campaña que aplaudieron algunos de los escasos republicanos que hacen el amor al caciquismo en la actualidad, apuraron esos elementos contra LA LUCHA todos los medios imaginables para anonadarla y confundirla, y vino la campaña del juego en tiempos del malogrado Posada Aldáz, que cayó prisionero de los caciques, en la que LA LUCHA salió victoriosa; siguió la emprendida en tiempos de Ruiz Martínez, época en que los periódicos de esa familia y sus afines firmaron la protesta más humillante que imaginar podía la cabeza más accesible á soñar imposibles, y LA LUCHA venció á pesar de los pesares contra manejos de los caciques, caciquillos y copartícipes en el asunto y, nada, siguieron contra nosotros como perros rabiosos, y nosotros tan tranquilos siguiendo nuestro camino en favor del país y mereciendo en progresión ascendente los favores más acentuados de ese mismo país del que todos han hecho astillas y al que no hemos de abandonar aunque pereciéramos, que tal no sucederá, en la demanda.

Gritando los unos, manoteando los otros, maldiciendo los de más allá, insultándonos todos y todos tragando saliva con dolor en las fauces de tanto desgañitarse, seguimos nuestra campaña contra los explotadores de todo lo bueno y malo que se presenta, hasta que vino el actual Gobernador civil y se pusieron medio en frente los caciques ávidos de recuperar algo de lo perdido por medio de la candidatura Fabra, y se vieron arrollados por la soledad y las fuerzas vivas del distrito que no necesitan limosnas del que impera ni favores con que enlustrarse ni pezones de que alimentar una existencia que no podria sostenerse con el trabajo própio; vencieron apenas comenzaron á tomar posesiones y el caciquismo abatido, maltrecho, humillado, recogió velas, se reconcentró en su propia ira, y dió órden á los pregoneros asaliarados de cerrar contra nosotros, y LA LUCHA se vió de nuevo motejada, apostrofada, injuriada y maldecida, mientras LA LUCHA impertérrita, serena con su conciencia, marchaba adelante riendo y saboreando el placer de sus satisfacciones con la rábia de sus enemigos, siempre más contenta de ver el movimiento expontáneo de la provincia contra la red opresora que le tienen aún tendida sus verdaderos enemigos.

Y vinieron las últimas elecciones municipales. LA LUCHA no cesó en su campaña contra los vividores; en muchos pueblos fueron arrolladas las hijuelas de los de la explotación; en otros los defensores del país perecieron bajo el peso de las infamias y en Gerona, ¡oh! en Gerona se encontraron la muerte de sus planes cuando más seguros se creían, y en un momento dado vino á tierra el cántaro y se perdieron todas las labores de dias y de meses, y nuestras candidaturas independientes del país contra el caciquismo en todos sus aspectos, obtuvieron la victoria más completa que podíamos soñar en nuestro afán de vencerlo y hundirlo.

Y efecto de esa derrota y de la saliva que han tragado llevan el personalismo y la venganza mercantil al seno de las corporaciones administrativas, se han dado órdenes á los de la *claque* para que arremetan contra LA LUCHA y le arremeten, intentan vilipendiarla, mancharnos del lodo que siempre llevan almacenado en su iracundia, y LA LUCHA tranquila, siguiendo su senda, sonriendo al ver tanto rostro descompuesto y haciéndose cargo de que, si no siendo nada ni representando nada ni contando con nada ni mereciendo nada, hace años dura ese espectáculo contra ella, ¿qué sucedería si valiera alguna cosa y contára con influencia?

Y así seguimos; y tienen motivo para hacer lo que hacen, porque si nosotros tenemos jurado contribuir á librar al país de los caciques y de sus ramificaciones, hacen bien los caciques y sus servidores en defenderse como pueden y saben arremetiendo contra nosotros, porque si LA LUCHA desapareciera ¿para qué más ganga? y en ello sueñan y piensan á todas horas.

Hacen, pues, bien; tienen razón.

Revista parisién.

20 de Enero de 1890.

SUMARIO.—*Ojeada á la situacion:* Nueva victoria. Indiferencia parlamentaria. La supuesta entrevista de Bruselas; superscheria alemana; desistimiento de una interpelacion.—*Extranjero:* Alfonso XIII de Borbón y Amadeo de Saboya.—El conflicto anglo-portugués; reprobacion unánime en Europa; una protesta y una reunion en Paris.—Leon XIII y su última encíclica.—*Miscelánea:* En la Comedia francesa.—Un viaje original.

El gobierno y la mayoría republicana del Parlamento acaban de obtener una nueva victoria con el resultado ya conocido, de las elecciones que tuvieron lugar el último domingo para el nombramiento de los seis diputados que debian sustituir á una parte de los representantes del pais, cuyas actas habian sido recientemente invalidadas. De los seis puestos disputados, tres han quedado para los conservadores y los otros tres, cuyos titulares pertenecian al partido boulangista, han sido ganados, por gran mayoría, por otros tantos republicanos amigos del gobierno.—El boulangismo habia hecho un verdadero *tour de force* para conseguir que los electores persistiesen en el resultado de la primera eleccion; el mismo general Boulanger, imprudente como acostumbra, se habia lanzado personalmente á la lucha escribiendo cartas y más cartas que sus principales órganos se esmeraban en publicar como para dar mas fuerza à las excitaciones del jefe..... Nada de esto ha valido. El pais está cansado realmente de la farsa que hasta ahora ha venido jugando á su sombra el llamado partido nacional, y los mismos que en la eleccion del mes de Octubre dieron sus votos á los candidatos afectos á la causa del ex-ministro de la Guerra, les han vuelto desdeñosamente la espalda en esta nueva eleccion del domingo, dejándoles completamente abandonados al ludibrio de la mas cruel y ridícula de las derrotas. *Sic transit gloria mundi.*

***

Difícil es prever, sin embargo, que esas victorias resulten en verdad gananciosas para la mayoría parlamentaria del gobierno. Es anómalo, triste y vergonzoso á la vez lo que está sucediendo en la Cámara popular, cuyos individúos parece que se obstinan en no querer escarmentar, dejando completamente olvidadas recientes enseñanzas de la experiencia. Todo el mundo esperaba con afán la reapertura del Parlamento, creyendo poder deducir con más ó menos certeza la marcha que seguiría la mayoría segun fuere la significacion de sus primeros actos y segun que los hombres que dicen apoyar la situacion se presentáran más ó menos solícitos y compactos à cumplir con su deber de representantes del pais el dia en que las Cámaras, despues de tres largas semanas de asueto, reanudaran sus tareas. Buen chasco se han llevado en ello los pobres electores si algo esperaban en este sentido de sus displicentes elegidos. Con dificultad pudo constituirse la mesa el primer dia de sesion, y en los tres dias que se han seguido despues de la reapertura, apenas si se ha presentado al Palacio-Borbón el número indispensable de diputados para tomar legalmente acuerdo.

Esta indiferencia parlamentaria, culpable en todos paises y en todos momentos, lo es mucho más aqui donde los diputados cobran sus emolumentos dia por dia en pago de servicios que no prestan, y en los actuales momentos, que revisten no poca importancia tanto por el interés que encierran de suyo los muchos problemas económicos que la Cámara actual está llamada á resolver en esta nueva legislatura, cuanto por la grave situacion que algunas naciones de Europa atraviesan en estos instantes por diversas causas que son de todos conocidas.

***

Adrede no quisimos decir una palabra, en nuestra crónica anterior, del incidente relativo al supuesto viaje del presidente de la República á Bruselas para conferenciar con el emperador de Alemania acerca de los diversos problemas que hoy agitan la opinión y la diplomacia en Europa, y claro está que uno de ellos—el principal quizá—es el relativo á la situación creada á Francia después de la última guerra á consecuencia de la expoliación de que fué objeto en una parte considerable de su territorio.

Tanto se habló de esto, y tanta publicidad hicieron sobre este grave asunto determinados periódicos, que hasta se dijo que un diputado de los de más viso, Mr. Gerville-Réache, se proponia interpelar solemnemente al gobierno para que el país conociera exactamente lo que pudiera haber de verdad en aquella supuesta entrevista, cuyo solo proyecto, de existir en la mente de los encargados de llevarla á cabo, entrañaba una verdadera injuria al buen nombre de Francia, el cual no puede realzarse en verdad de la pasada afrenta, mientras siguen las dos provincias anexionadas bajo las garras de la poderosa Alemania.

Ahora resulta, como nosotros creimos desde un principio, que en todo ello no hay otra verdad que la del mayor ó menor ingenio demostrado por los autores de ese *canard* simplemente estupendo.

***

Mal año es éste en el que acabamos de entrar apenas, para las dinastías. Ayer hablábamos de la muerte de la que fué emperatriz del Brasil y del fallecimiento casi simultáneo de la emperatriz viuda de Alemania... Pocos dias han transcurrido; y mientras de un lado la Parca parece haberse arrepentido de su primera decisión, optando por conceder, por el momento, la gracia de la vida al rey niño que ocupa el trono de España, en cambio, de otro, la enfermedad reinante lleva en menos de seis dias al sepulcro á un príncipe en el vigor de su edad, precisamente á ese mismo príncipe, rey de España también ayer.

La muerte súbita del duque de Aosta nos ha causado á nosotros, á fuer de españoles, profundísima pena, y estamos persua-

didos de que en España ha de producir ese mismo sentimiento de tristeza en la inmensa mayoría de los hombres que profesan culto desinteresado á la honradez y á las ideas de libertad y de progreso. En Paris, casi toda la prensa le consagra hoy sentidos artículos. En todos ellos se habla del nobilísimo papel que le cupo representar al malogrado príncipe durante el corto tiempo en que se sentára en el trono de España.

***

Diríamos una trivialidad si dijéramos que todo Paris se ha pasado la semana entera comentando la manera innoble, pérfida y brutal con que Inglaterra ha precipitado el desenlace del conflicto que tenia con Portugal. El telégrafo ha dado ya sobre ese desenlace todos los detalles deseables, y todo lo que nosotros añadiéramos, sería una mera repetición de lo que á estas horas se saben ya de memoria cuantos nos léen aquende como allende el Oceano. La Europa entera reprueba indignada el acto de fuerza realizado por la Gran Bretaña; pero, aparte lo que se dice en España, donde, como es natural, la opinión pública debe haberse conmovido por razones de raza y ante el recuerdo inolvidable de lo que ocurrió con Alemania en el asunto análogo de las Carolinas, en ninguna parte, seguramente, como en Paris, la indignación expresada por los órganos de esa misma opinión ha rayado á tanta altura. No ha habido aquí distinción de clases, categorías ni partidos. De todas partes han surgido los epítetos más violentos. En pleno boulevard, en los cafés, en los círculos, donde quiera que se reune media docena de personas que saben sentir ó pensar, allí se presenta el duro apóstrofe ó el acerbo comentario. Inglaterra se ha deshonrado para siempre; su imposición es un acto de cobardía: estas son las exclamaciones que brotan expontáneamente de todos los lábios.

***

El espacio nos falta para hablar de la última encíclica del soberano Pontífice León XIII. El documento, sin embargo, es demasiado importante por muchos conceptos para que lo releguemos al olvido; así, nos comprometemos desde ahora á dar de él un sucinto resúmen en nuestra próxima crónica.

***

Poco interés ofrece la crónica puramente parisiense de esta última semana. La única novedad ha sido el estreno de la nueva comedia de Enrique Meilhac, «Margot» verificado anoche en el teatro de la Comedia Francesa. La obra está escrita con notable maestría, como no podía dejar de suceder tratándose de quien ha producido tantas y de tanta valía; pero la crítica está casi unánime en doplorar—juzgándola de primera impresión—que el desenlace se separe de lo racional y de lo justo, y que, por este motivo quizá, la obra no esté en todos sus actos á la misma altura. El primer acto es admirabilísimo sobre toda ponderación.

Esta semana puede decirse que ha tenido un *mot de la fin*: el viaje que acaba de realizar un pobre diablo de Viena, vinièndose á Paris metido en una caja que él mismo habia construido y hecho facturar con mercancía *frágil* y de mucho cuidado. El caso no puede ser más original, y como aquí todo se esplota, el héroe del suceso, por poco que envite ha hecho su fortuna.—*V.*

Noticias locales y generales

El billete de la loteria premiado en el antepenúltimo sorteo, de cuya historia nos ocupamos á consecuencia de una reclamacion interpuesta, y que dijimos obraba en poder del Sr. Juez de este partido, ha sido cobrado por esta Autoridad y despues de haber satisfecho el importe del premio á los que han acreditado llevaban parte, ha depositado, no sabemos si en la Sucursal del Banco de España, la correspondiente al litijio pendiente, hasta tanto que la Superioridad falle el pleito entre la que reclama y la que niega.

—Ha sido trasladado á Cádiz el Administrador de Correos de Barcelona señor Verdegay, y nombrado para sustituirlo al señor Calleja.

—El Juzgado de Olot llama á los que crean pertenecia á su familia el hombre cuyo cadáver apareció el tres del actual en el sitio conocido por *Guixeras de Roca* del término de Palau de Montagut, que era de estatura regular, de unos sesenta años de edad, cuyo cadáver no fué identificado apesar de muchas personas que lo vieron.

—Hace cinco dias tuvo lugar en Paris una reunion de trescientas personas para protestar de la conducta de Inglaterra con Portugal. Entre los que tomaron parte pronunciando un discurso de tonos vivos, se encontraba el señor Ruiz Zorrilla el cual dijo, entre otras cosas, «que basta ser hombre honrado para censurar el acto, que calificó de piratería, cometido por Inglaterra.»

—En el Juzgado del partido de Puigcerdá, se instruye causa á consecuencia del hallazgo de un cráneo y otros restos humanos en el bosque de Ribas. Con tal motivo, el señor Juez llama á declarar á cuantos puedan suministrar algun dato referente á la averiguacion de la persona á quien pudieran pertenecer los restos y ropas encontradas.

—El emperador del Brasil se encuentra en Cannes bastante delicado de salud.

A varias personas ha manifestado su conviccion de que no volverá á ver á su patria, por cuya suerte se interesa vivamente.

Desde la muerte de la emperatriz, se encuentra profundamente apesadumbrado, pareciendo que ha envejecido diez años.

Deben estar satisfechos los del motin que produjo la caida del anciano y honrado Emperador.

—Quedaron tan satisfechos de la última funcion que el domingo por la tarde tuvo lugar en el *Círculo de San Narciso* los socios del mismo, que han pedido á la Junta, y ésta asi lo ha acordado, se dé una segunda en el teatro de la sociedad el próximo domingo.

—Leemos en *El Municipio* de Tarragona:

Ya estamos en campaña.

A las tres y media de la tarde de hoy esta redaccion ha recibido la visita del muy digno señor Juez de instruccion, don Daniel Esteller, acompañado del inteligente y laborioso actuario señor Ventosa, con objeto de manifestarnos que el número de *El Municipio* correspondiente al jueves último, dia 16, estaba denunciado por haber aparecido en él dos sueltos, el primero y tercero de la gacetilla, calumniosos para la primera autoridad gubernativa de la provincia.

A la Audiencia pues; allí veremos si los hechos expuestos por nosotros son calumnias. Eso queríamos: ponernos en el caso de prueba.

Prepáranse todos los vecinos de Tarragona que han jugado y han visto jugar, para prestar declaracion ante el tribunal competente al efecto de aclarar los hechos denunciados.

Como la lista ha de ser muy numerosa, desde hoy comenzamos á formarla á fin de que figuren en ella todos los que deben ir incluidos.

Adelante pues.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que estos dias le aquejaba, el Alcalde de Gerona señor Grahit. De ello nos alegramos.

—Conociendo como conocemos el precario estado en que se encuentran las decoraciones del Teatro Principal, seria bueno que la Comision del mismo en el Ayuntamiento que tan celosa se muestra por su cometido, viera el medio de evitar la total ruina de aquellas, algunas verdaderas obras de arte, proponiendo à la corporación el modo de llevar á cabo las obras necesarias de reparación.

—Para el primero del próximo Febrero, llama el Juzgado municipal de Figueras á D. Francisco Gonde para prestar una declaracion.

—En Tolosa, una señora joven, madre de seis pequeños séres, dióse muerte colgándose del cuello por medio de una soga atada á una viga.

—Para exponer lo que le convenga en la rectificación del alistamiento, el Alcalde de Palafrugell cita al mozo Juan Guillemet Ribas, dándole un plazo de 8 dias para verificarlo.

—Han llegado á Madrid dos fenómenos dignos de atención. Se trata de un gigante y un enano, el primero de los cuales se llama Aboul-Hool, es natural de Egipto, tiene 19 años, 2 metros 40 centímetros de estatura y 17 arrobas y 10 libras de peso.

El enano llega escasamente á un metro, es de igual procedencia y se llama Eugenio Hulem.

Su propósito es exhibir en uno de los teatros de la corte sus tremendas proporciones.

Se han alojado en la fonda de la Paloma, de la calle de la Victoria.

El intérprete ha manifestado que al primero se le ponga la cama en el suelo, donde le han colocado seis colchones.

La noche de la llegada cenó seis chuletas y pan en abundante cantidad. Es de carácter brusco, al contrario que el enano, que es dicharachero y alegre.

—Por fin, el *Boletin Oficial* ha terminado la lista de los mozos sorteados en la zona de Santa Coloma de Farnés.

—Cubierto por gran número de firmas, entre las cuales está la del señor Rius y Taulet, desde Barcelona se ha dirijido al Rey Humberto de Italia un sentido telégrama de pésame por la muerte del que fué Rey de España D. Amadeo de Saboya, cuya caballerosidad vivirá eternamente en la memoria de esta nacion siempre agradecida con quien con tanta lealtad la gobernó.

—Con referencia á amigos del señor Perez, hemos oido decir que este señor está tan aburrido politicamente hablando, que es facil dé un cuarto de conversión hácia los conservadores.

Si fuéramos fusionistas lo sentiriamos, porque hombres de la talla, servicios y talentos del joven Diputado provincial, deben conservarse á toda hora y en todo tíempo en las filas de cualquier partido. Apesar de todo, no creemos la noticia.

—La mayoria de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, es de todo punto hóstil á la nueva petición de la Sociedad del túnel submarino entre Francia y dicha nación, pidiendo autorización para proseguir los trabajos suspendidos desde hace algunos meses.

Los militares, no sólo se oponen con tenacidad á dicho proyecto, sino también al relativo al puente sobre el Canal de la Mancha.

—En los pueblos de la provincia de Málaga, se cura el *trancazo* à fuerza de vino.

Hace pocos días debía celebrarse un juicio de conciliación, y no pudo efectuarse porque el demandante, el demandado y los hombres buenos tenían tal borrachera, que no podian estar de pié.

—Hemos sabido con mucho gusto, y lo hacemos público para honra suya, que el señor Gobernador civil de la provincia ha dado terminantes órdenes para que se persiga sin contemplación, todo cuanto huela à juegos prohibidos.

También sabemos están en la misma actitud los dignos funcionarios del órden judicial.

Nuestros aplausos á tan dignas autoridades en nombre de la opinión pública, que pide asídua cruzada contra todo lo que sea vicio.

—Ha fallecido en Sevilla el conde de Valle de Orizaba, antíguo ministro de Maximiliano de Méjico.

En su testamento dispone sea enterrado en la fosa común.

—En el correccional de esta ciudad, se contaban ayer algunos casos de *dengue*. Sabemos con satisfacción que los enfermos tienen una exquisita asistencia, tanto de parte del conocido Médico señor Ametller, cuanto de todo el personal de la Cárcel.

—En una carta de Roma se dice, que el insigne pintor Pradilla se encuentra enfermo de algun cuidado, á consecuencia de una operación que ha sufrido para la estirpacion de un antrax.

—Hemos sabido con disgusto, que hace dos dias se encontraba algo molestado por el reuma nuestro particular y buen amigo D. Narciso Rigau, Diputado provincial de la clase de procesados, cuyo restablecimiento deseamos sea tan total como ràpido.

—Leemos:

El Alcalde de Pontevedra se ha impuesto á sí mismo una multa porque una criada de su casa colgó ropa en los balcones, contra lo preceptuado en las Orde nanzas municipales.

Aquí no pedimos tanto y sin embargo no conseguimos nada. Precisamente si á multar fuera nuestro Alcalde, no se librarían del castigo doscientos vecinos de la inmortal. Hasta colchones se cuelgan de los balcones; conque figúrense VV. lo que ocurriría.

—Se encuentra enfermo del *dengue*, desde seis dias hace, nuestro particular y querido amigo el conocido abogado D. Ramon Almeda, cuyo pronto y total alivio deseamos muy de veras.

—El pasado lunes, á las nueve de su mañana, contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial del Mercadal de esta ciudad, nuestro jóven amigo D. Pompeyo Verdaguer, actual Alcalde de Anglés, con la simpática señorita doña Narcisa Salieti; marchando la feliz pareja en el tren de la tarde del mismo dia para la condal ciudad.

Reciba nuestro amigo y jóven esposa el más cumplido parabien, y hacemos votos al Altísimo para que colme de dichas y venturas sus existencias, haciendo interminable la luna de miel.

—A causa de la enfermedad de nuestro amigo D. Francisco de P. Massa, se ha encargado de la defensa de uno de los procesados por el robo de las alhajas de esta Santa Iglesia Catedral, el jóven é ilustrado abogado D. Fernando Casadevall.

ANTE UNA TUMBA.

Solitária tumba,
tumba solitaria,
las cándidas flores
no besan tus plantas
y el lánguido sáuce.
te niega sus ramas.
¿Quién duerme en tu seno,
mansion olvidada,
que aquí nadie reza
sentidas plegarias?
¿No tuvo una madre?
¿no tuvo una hermana?
¿no tuvo un amigo
quien aquí descansa?
¿No amó? ¿no le amaron?
¿por él no hubo un alma
que ardiera algun dia
de amor en la llama?
¿Pasó por el mundo
su nombre, cual pasan
los sueños de gloria
de dulce esperanza?
Solitaria tumba,
tumba solitaria,
si el mundo ha olvidado
á aquel que tu guardas,
yo vengo á ofrecerte
raudales de lágrimas.
¡Quién sabe, quien sabe
si acaso mañana
veráse mi tumba
tambien solitaria,
sin flor que la adorne,
sin sáuce ni acácia,
sin ojos que viertan
raudales de lágrimas!

Luis Montoto R.

Gutenberg.

En la primera mitad del siglo XV, un artista holandés, llamado Lorenzo Coster, inventó en Harlem el procedimiento de impresion con caráteres movibles, formados de un metal fundido en un molde.

Gutenberg perfeccionó é hizo práctico el procedimiento de impresión, por medio de carácteres movibles de metal, inventado y practicado por Coster.

Juan Gutenberg nació en Maguncia, de una familia noble de aquella ciudad, y pasó gran parte de su juventud en la casa paterna. A los quince años, Gutenberg perdió á su padre que le dejó por herencia una modestísima renta.

Salió de Maguncia, viajó por espacio de algunos años, y en Harlem fué iniciado en el procedimiento de impresion por medio

de carácteres movibles que Lorenzo Coster acababa de inventar.

El invento produjo honda impresión en el ánimo de Gutenberg. Durante diez años trabajó sólo en Strasburgo, procurando perfeccionar el gran invento.

Estos diez años de trabajos dieron resultados importantes; Gutenberg habia conseguido grabar con cierta facilidad letras metálicas movibles, pero le faltaba hallar un metal ó una aleación adecuada para la multiplicación de estas letras y para el uso á que las destinaba. El hierro era escesivamente duro y agujereaba el papel. al paso que el plomo era demasiado blando y se aplastaba bajo la presion de la prensa.

Por lo que respecta á la madera, ésta no hubiera ofrecido ni la fuerza ni la dureza indispensables para semejante uso, y además dificultaba la operación de lavar y limpiar la forma. Era, por lo tanto, preciso obtener, merced á la aleacion de ciertos metales, carácteres dotados del grado de dureza conveniente y susceptibles, al mismo tiempo, de ser fundidos en moldes.

El inventor se acercaba al logro de su objeto: pero los muchos gastos ocasionados por tantos trabajos y ensayos, arruinaron á Heilmann, Andrés Dryzchu y Riff, los cuales tenian tal fé en la obra gloriosa que habian emprendido, que no titubearon en vender sus muebles, sus alhajas y hasta su patrimonio.

Gutenberg interrumpió sus trabajos y hubo de abandonar Strasburgo.

De regreso en Maguncia, su ciudad natal, reanudó sus interrumpidos trabajos. Mas como le faltaban los recursos necesarios para continuar su obra, formó una nueva sociedad con Juan Faust y Pedro Schœffer.

Juan Faust era un acaudalado banquero de Maguncia. Astuto y solapado, prestó dinero á Gutenberg, si bien no lo hizo sin tomar antes sus precauciones para apropiarse todos los beneficios del resultado de la empresa; Pedro Schœffer era un amanuense muy instruido, un copista de extraordinaria habilidad, á quien Faust eligió poco despues por yerno.

Créese generalmente que habiendo Gutemberg inventado las letras movibles de metal, Pedro Schœffer logró producir, merced á la mezcla en proporciones convenientes del plomo y del antimonio, la preciosa aleacion por medio de la cual se obtienen letras de perfiles finos, ménos duros que los del hierro, pero que oponen la suficiente resistencia á la accion de la prensa. Desde aquel momento quedó creada la imprenta.

Pero tambien desde entonces cambió la escena.

Realizado ya el invento y pareciéndole inútil para lo sucesivo el inventor, el pérfido Faust no pensó sino en los medios de desembarazarse de Gutemberg. Acreedor implacable, obligó á éste á ceder los derechos que le pertenecian en los beneficios de su descubrimiento; le arrebató sus hornos, sus prensas y su imprenta. Reducido, pues, á la miseria por la ingratitud de Faust, el padre de la imprenta se vió precisado á alejarse de Maguncia.

Faust se asoció con su yerno para beneficiar los productos del nuevo arte; pero gozó poco tiempo de su felonía, pues se lo llevó la muerte. Schœffer continuó reportando ganancias del invento, hasta que pereció en el saqueo de Maguncia.

Su hijo Juan Schœffer restableció la imprenta, y no imitó la felonía de Faust para con el desgraciado Gutenberg. Faust hubiera conseguido quizá robar á Gutenberg la gloria que le corresponde por la admirable creacion de la imprenta, si Juan Schœffer no hubiera ercrito en un libro impreso lo que sigue, en 1505 y dedicado al emperador Maximiliano:

«En Maguncia fué inventado el arte admirable de la tipografía por el ingenioso Juan Gutenberg, en 1450, y posteriormente mejorado y propagado para la posteridad por los trabajos de Faust y Schœffer.»

Gutenberg murió el 15 de Febrero de 1468.

Al fin de su vida fué recogido por el arzobispo de Maguncia, que le nombró su gentil-hombre, y le señaló una pensión.

El drama de Meyerling.

La noticia de la abdicación del emperador de Austria, Francisco José, ha hecho revivir en Viena el drama de Meyerling, ocupándose los cortesanos de la muerte trágica del archiduque Rodolfo y de su jóven amante.

Despues de la terrible desgracia, el emperador siente una desesperación profunda que no le hace pensar más que en desembarazarse de la carga pesada de la corona imperial.

Sobre esta historia, un personaje, muy al corriente de los incidentes de la córte de Viena, dà los siguientes detalles:

Hace veinte años que la actual baronesa de Vertsera era la mujer más hermosa de la córte de Viena. El emperador Francisco José la amó—y no faltan personas que se acuerdan todavia de los incidentes á que estos amoríos dieron lugar en la córte. La emperatriz Isabel estaba celosa hasta el extremo que un dia se produjo entre ella y la baronesa una escena terrible y pública.

La jóven Maria Vertsera fué el fruto de estos amores. La fatalidad quiso que el príncipe Rodolfo se enamorase de la jóven que le correspondió. Un dia la jóven y el archiduque conocieron su situación respectiva; eran hermanos. Sus amores constituían un incesto!

He aquí explicado el doble suicidio de Meyerling.

El mismo emperador Francisco José fué quien contó á su hijo el lazo que le unia con la jóven baronesa, despues de haber comprendido, espantado, las relaciones de los dos jóvenes. Cuando el Conde de Hoyos llevó la noticia del drama de Meyerling al emperador, éste exclamó con desesperación: «¡Hijo mio! ¡Hija mia!»

Esta desgracia afectó más á la emperatriz Isabel que al emperador, y fué debido à ella el período de locura sufrido por la soberana.

En Corfú quiso tirarse al mar dos veces y la emperatriz cuenta cada dia á tres religiosas que la acompañan, que siente el remordimiento que su hijo haya muerto incestuoso.

El estado de la emperatriz da lugar à escenas desgarradoras que dejan triste y abatido al emperador, siendo este el principal motivo para dejar los negocios de Estado y dedicarse exclusivamente al cuidado de su mujer y à la tranquilidad doméstica.

Sin embargo, la abdicación de Francisco José es todavia muy eventual y se deberá, segun el personaje referido, exclusivamente al drama de Meyerling.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
S. Ildefonso arz.
CUARENTA HORAS.
Están en el Seminario Tridentino

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 à las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—Se ha constituido el ministerio en la forma que telegrafié, encargándose finalmente el duque de Veragna de la cartera de Ultramar. Despues de medio dia verificóse en Palacio el acto del juramento de los ministros. El señor Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia del ministerio dimisionario, recibió, en nombre de la Reina Regente, el juramento al señor Sagasta y éste los recibió de los demás ministros. Primero juró el marqués de la Vega de Armijo; luego los señores Puigcerver, Eguilior, Capdepon, Bermudez Reina, Romero Moreno, Becerra, y duque de Veragua. Al llamar el señor Sagasta al ministro de Fomeuto se acercaron á él al mismo tiempo el duque de Veragua y el señor Becerra, arrodillándose ambos. Esto llamó poderosamente la atención de la córte y de los ministros, contrariando al señor Sagasta, quien indicó que el ministro de Fomento era el señor Becerra.

Despues juró el duque el cargo de ministro de Ultramar. Despues del juramento surgió una cuestión entre los señores Sagasta, duque de Veragua y Becerra, terminando con la permuta de las carteras entre los dos últimos, por cuyo motivo el señor Becerra continuará en Ultramar y el duque se encargará de la de Fomento.

El incidente surgido en el acto del juramento es objeto de las conversaciones políticas, pues no se explica que dos personas se creyeran indicadas para la misma cartera. Todos los ministros han tomado posesión de sus respectivas carteras. La prensa se muestra poco entusiasta por el gabinete del señor Sagasta; sin embargo, *El Globo* lo aplaude para abrigar la creencia de que dará el sufragio universal.

Prepáranse ruidosos debates, puesto que los conjurados, á excepción del señor Romaro Robledo, desean atacar rudamente al nuevo Gabinete, lo propio que los conservadores. El señor Alonso Martinez se niega á presidir la sesión de mañana y persiste en dimitir la presidencia del Congreso, apesar de las súplicas del señor Sagasta. La minoria republicana coalicionista se ha reunido para acordar la conducta que debe adoptar en la Cámara.

Está reunido el Consejo. El nuevo ministerio ha producido mala impresión por faltarle altura parlamentaria. El único orador que tiene es Puigcerver, pero no todavia de primer orden. Los debates importantes tendrá que sostenerlos el señor Sagasta.

El señor Alonso Martinez se ha excusado á pretexto de enfermedad de presidir la sesión de mañana en la cual se presentará á la Cámara el nuevo Gobierno. Presidirá el duque de Almodóvar.

El Consejo de ministros ha hecho un detenido exámen de la cuestion económica conviniéndose en aceptar los presupuestos de don Venancio, estudiando además la reorganizacion de los servicios en vista de economías.

El nuevo ministro de la Guerra es partidario del servicio militar obligatorio y de la division territorial; pero no cree que ahora sea ocasion oportuna para plantear dichas reformas.

Rio Janeiro.—El gobierno del Brasil ha decretado que á contar desde el 17 del corriente, los comerciantes extranjeros deberán, dentro del plazo de dos años, transferir á la nacion dos tercios de su capital.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Art. 232. El Juez municipal que descuidare la reunión del consejo de familia en cualquier caso en que deba proveerse de tutor á los menores ó incapacitados, será responsable de los daños y perjuicios á que diere lugar su negligencia.

CAPITULO V.

Del protutor.

Art. 233. Al consejo de familia corresponde nombrar protutor, cuando no lo hayan nombrado los que tienen derecho á elegir tutor para los menores.

Art. 234. El tutor no puede comenzar el ejercicio de la tutela sin que haya sido nombrado el protutor. El que dejare de reclamar este nombramiento, será removido de la tutela y responderá do los daños que sufra el menor.

Art. 235. El nombramiento de protutor no puede recaer en pariente de la misma línea del tutor.

Art. 236. El protutor está obligado:

1.° A intervenir el inventario de los bie-

nes del menor y la constitución de la fianza del tutor, cuando hubiere lugar á ella.

2.° A sustentar los derechos del menor, en juicio y fuera de él, siempre que estén en oposición con los intereses del tutor.

3.° A llamar la atención del consejo de familia sobre la gestión del tutor, cuando le parezca perjudicial á las personas ó á los intereses del menor.

4.° A promover la reunión del consejo de familia para el nombramiento de nuevo tutor, cuando la tutela quede vacante ó abandonada.

5.° A ejercer las demás atribuciones que le señalen las leyes.

El protutor será responsable de los daños y perjuicios que sobrevengan al menor por omisión ó negligencia en el cumplimiento de estos deberes.

El protutor puede asistir á las deliberaciones del consejo de familia y tomar parte en ellas: pero no tiene derecho á votar.

3.° Los que no formalicen el inventario en el término y de la manera establecida por la ley ó no lo hagan con fidelidad.

4.° Los que se conduzcan mal en el desempeño de la tutela.

Art. 239. El consejo de familia no podrá declarar la incapacidad de los tutores y protutores, ni acordar su remoción, sin citarlos y oirlos, si se presentaren.

Art. 240. Declarada la incapacidad, ó acordada la remoción por el consejo de familia, se entenderá consentido el acuerdo, y se procederá á proveer la tutela vacante, cuando el tutor no formule su reclamación ante los Tribunales dentro de los quince dias siguientes al en que se le haya comunicado la resolución.

Art. 241. Cuando el tutor promueva contienda judicial, litigará el consejo á expensas del menor: pero podrán ser personalmente condenados en costas los Vocales, si hubiesen procedido con notoria malicia.

Art. 242. Cuando la resolución del consejo de familia sea favorable al tutor y haya sido adoptada por unanimidad, no se admitirá recurso alguno contra ella.

Los que litigen con el menor sobre la propiedad de sus bienes, á menos que el padre ó en su caso la madre, sabiéndolo hayan dispuesto otra cosa.

10. Los que adeuden al menor sumas de consideración, á menos que, con conocimiento de la deuda hayan sido nombrados por el padre ó en su caso por la madre.

11. Los parientes mencionados en el párrafo segundo del art. 293 y el tutor testamentario, que no hubiesen cumplido la obligación que dicho artículo les impone.

12. Los religiosos profesos.

13. Los extranjeros que no residan en España.

Art. 238. Serán removidos de la tutela:

1.° Los que, despues de deferida ésta, incidan en alguno de los casos de incapacidad que mencionan los números 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 12 y 13 del artículo precedente.

2.° Los que se ingieran en la administración de la tutela sin haber reunido el consejo de familia y pedido el nombramiento de protutor ó sin haber prestado la fianza cuando deba constituirla, é inscrito la hipotecaria.

CAPITULO VI.

De las personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción.

Art. 237. No pueden ser tutores ni protutores.

1.° Los que están sujetos á tutela.

2.° Los que hubiesen sido penados por los delitos de robo, hurto, estafa, falsedad corrupción de menores ó escándalo público.

3.° Los condenados á cualquier pena corporal, mientras no extingan la condena.

4.° Los que hubiesen sido removidos legalmente de otra tutela anterior.

5.° Las personas de mala conducta ó que no tuvieren manera de vivir conocida.

6.° Los quebrados y concursados no rehabilitados.

7.° Las mujeres, salvo los casos en que la ley las llama expresamente.

8.° Los que, al referirse la tutela, tengan pleito pendiente con el menor sobre el estado civil.

ministración de los bienes y á la presentación en juicio penado.

El tutor del penado está obligado además á cuidar de la persona y bienes de los menores ó incapacitados, que se hallaren bajo la autoridad del sujeto á interdicción, hasta que se les provea de otro tutor.

La mujer del penado ejerce la patria potestad sobre los hijos comunes mientras dure la interdicción.

Si fuere menor, obrará bajo la dirección de su padre, y en su caso, de su madre, y á falta de ambos, de su tutor.

Art. 230. La tutela de los que sufren interdicción se defiere por el órden establecido en el art. 220.

CAPITLLO IV.

De la tutela dativa.

Art. 231. No habiendo tutor testamentario, ni personas llamadas por la ley á ejercer la tutela vacante, corresponde al consejo de familia la elección de tutor en todos los casos del art. 220.